

POLÍTICA CONTABLE



Maicao, La Guajira

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	2 de 26		

TABLA DE CONTENIDO

NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación de Funciones	4
1.2. Declaración de Cumplimiento en el Marco Normativo y Limitaciones	5
1.3. Base Normativa Cubierta.....	5
1.4. Formas de Organización y Cobertura	6
NOTA No 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
2.1. Base de Medición	7
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y materialidad	7
NOTA No 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	8
3.1. Estimaciones y Supuestos	8
NOTA No 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	11
4.1. Efectivo y equivalentes de efectivos	11
4.2. Cuentas por cobrar	11
4.3. Propiedades, planta y equipo	12
4.4. Activos intangibles	15
4.5. Arrendamientos	16
4.6. Deterioro del valor de los activos	16
4.7. Cuentas por pagar	17
4.8. Impuestos, Contribuciones y tasas	17
4.9. Beneficios a los empleados	19
4.10. Provisiones	19
4.11. Contingencias	20
4.12. Ingresos	21
4.13. Costos de prestación de servicios y gastos administrativos	22
5. SUBVENCIONES	23
5.1. Reconocimiento	23
5.2. Medición.....	24
5.3. Devolución de subvenciones	24

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	3 de 26		

5.4. Presentación de Subvenciones	24
5.5. Revelaciones	25
6. Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad	25
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	26

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	4 de 26		

NOTA No. 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación de Funciones

ANAS WAYUU EPS INDÍGENA es una organización en salud de carácter étnico que trabaja en la construcción de comunidades saludables mediante la ejecución de Proyectos Interculturales e Integrales de Atención en Salud.

Fue avalada jurídicamente por la Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior mediante Resolución 00531 del 19 de junio de 2001 y autorizada para administrar y operar el régimen subsidiado en salud para los indígenas del pueblo wayuu y otras comunidades indígenas presentes en el Departamento, mediante Resolución No. 1510 del 19 de Julio de 2001, emanada de la Superintendencia Nacional de Salud e identificada mediante código EPSI04. Inició con 28.000 afiliados en los municipios de: Maicao, Uribía, Barrancas, San Juan, Manaure y Riohacha. Está organizada como empresa pública de carácter especial.

El objeto social de ANAS WAYÚU EPSI es administrar recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para garantizar la atención a la población afiliada en condiciones dignas, apropiadas y con el debido respeto por la realidad sociocultural de la Etnia Wayuu.

Naturaleza de las operaciones

Para el cumplimiento de sus objetivos ANAS WAYÚU EPSI, realiza las actividades de administración de los recursos del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los siguientes municipios del Departamento de La Guajira: Maicao donde se encuentra ubicada la sede principal en la carrera 16 No. 16-31 Barrio San Martín, Riohacha, Uribía, Manaure, Albania, Distracción y Barrancas.

La red prestadora de servicios se encuentra ubicada en los municipios anteriormente descritos; además en: Santa Marta; Valledupar, Barranquilla, Medellín, Bogotá, Floridablanca – Santander, Bogotá, D.C., entre otros.

Actualmente cuenta con 261.422 afiliados, correspondiente al régimen subsidiado más 15.018 afiliados al régimen contributivo para un total de 276.440 afiliados en 7 municipios

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	5 de 26		

del Departamento de La Guajira, de los cuales 204.735 corresponden a población indígena y 71.705 a población no indígena, por disposiciones normativas específicas, para este tipo de instituciones creadas por Autoridades Tradicionales Indígenas con la responsabilidad de afiliar población prioritariamente indígena en los porcentajes establecidos por la reglamentación.

A nivel nacional está posicionada como una Entidad comprometida con la salud y el desarrollo de las comunidades indígenas de la mano con el cumplimiento de los requisitos de operación como Administradora de planes de beneficios.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de ANAS WAYÚU EPSI evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad de su actividad o modelo de negocio.

1.2. Declaración de Cumplimiento en el Marco Normativo y Limitaciones

La EPSI Anas Wayuu cumple con los lineamientos del marco Normativo aplicable a las empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público.

1.3. Base Normativa Cubierta

ANAS WAYÚU EPSI para preparar y elaborar los estados financieros a partir de enero de 2016, por ser entidad de carácter público, se rige en sus lineamientos por lo señalado en la Resolución 414 del 2014, expedida por el Contador General de la Nación y todas las modificaciones que se realicen, el cual incorpora el Marco Normativo Aplicable para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Dinero del Público.

Tomando como base las características propias de ANAS WAYUÚ EPSI y teniendo en

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	6 de 26		

cuenta que:

1. No capta o administra ahorros del público.
2. No emite instrumentos de deuda o patrimonio y si lo llegan a hacer, dichos instrumentos no se negocian en un mercado de valores.
3. Su naturaleza organizacional, posee formas particulares o regímenes jurídicos, económicos y sociales diferentes de los del gobierno general.
4. Es una entidad que tiene la facultad de contratar en su propio nombre; tiene capacidad financiera y operativa para ejecutar actividades; presta servicios de lo cual obtiene beneficios o recupera el costo total en el curso normal de su operación; no depende generalmente de una financiación continua e indefinida por parte del gobierno nacional, departamental, municipal o distrital, para permanecer como un negocio en marcha; y es controlada por una entidad del sector público.

ANAS WAYÚU EPSI se encuentra listada y clasificada por la Contaduría General de la Nación como entidad sujeta al ámbito de la aplicación de la Resolución 414 de 2014.

Los estados financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo) se presentarán a corte de cada vigencia, los cuales deben ser aprobados por la Asamblea de Socios.

1.4. Formas de Organización y Cobertura

La gerencia es la principal responsable, en velar que dichos estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos que establece en el citado Marco Normativo.

En la preparación de estos estados financieros ANAS WAYÚU EPSI ha aplicado las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la NOTA 4.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con el RCP (Régimen Contable Público). La información financiera

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	7 de 26		

correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

El capital institucional de ANAS WAYÚU EPSI con corte a diciembre 31 de 2024 asciende a la suma de \$4.453.723.795.07, con la siguiente distribución:

Entidad	Aporte	%
Asociación de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales de La Guajira	\$ 2.489.621.520.46	55.90
Asociación Sumuywajat	\$ 1.964.102.274.61	44.10

NOTA No 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse al costo amortizado.

2.1. Base de Medición

Algunas cuentas por pagar se miden al costo amortizado de acuerdo a la aplicación de las políticas contables establecidas por la EPSI Anas Wayuu.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y materialidad

La administración de ANAS WAYÚU EPSI considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y a la unidad de redondeo: Con dos decimales.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	8 de 26		

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

Anas Wayuu EPSI presenta sus activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

1. Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
2. Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
3. El activo se trate de efectivo y equivalente al efectivo.

El resto de sus activos y pasivos, son considerados como no corrientes.

Patrimonio

Se mide el valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

NOTA No 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y Supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	9 de 26		

restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

Deterioro de activos financieros:

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, Anas Wayuu EPSI calculan los flujos futuros a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de valor de cuentas por cobrar

Anas Wayuu EPSI evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar medida a costo amortizado, esté deteriorados.

La Administración de Anas Wayuu EPSI considera supuestos como, sin limitarse a, dificultades financieras del deudor, infracciones en cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra o reestructuración financiera del deudor, entre otras. Si existe cualquier evidencia de deterioro, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido, descontada con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	10 de 26		

las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Provisiones, activos y pasivos contingentes

Anas Wayuu EPSI considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa y ante regulaciones expedidas para este tipo de entidades las autorizaciones para la prestación de servicios en salud **se reconocerán dentro de las provisiones en los estados financieros en el 100% del total estimado por los sistemas de información de Anas Wayuu EPSI.**

La determinación del valor de otras provisiones se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, Anas Wayuu EPSI considera como activos o pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles a nuestro favor o en contra, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de Anas Wayuu EPSI. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el 10% y el 50% serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al 10%, esta será clasificada como remota y no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	11 de 26		

NOTA No 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes de efectivos

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro. Los equivalentes de efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por Anas Wayuu EPSI, originados en la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como en todas las actividades conexas desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal (360 días) o si es superior al normal. Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Para su reconocimiento deberá cumplirse una de las siguientes condiciones:

1. Que el servicio o bien se haya entregado a satisfacción:
2. Que exista un derecho sobre el cual se pueda exigir legalmente la transparencia de dinero o compensación en especie.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	12 de 26		

- 3.** La existencia de un documento de cobro, convenio, fallo judicial u otro documento legalmente constituido que soporte el derecho.

Deudores de difícil cobro: se consideran deudas de difícil cobro las que superan los trescientos sesenta (360) días o cuando se envían a cobro jurídico, evento que origina la reclasificación del monto respectivo de cuentas por cobrar corrientes a cuentas de difícil cobro.

Al final de cada período, la administración de Anas wayuu EPSI evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para la protección se establece la determinación del deterioro de las cuentas por cobrar, con cargo a la cuenta de gastos de deterioro para deudores. Cuando se evidencien riesgos para recuperar saldos de deudores, el cálculo de este deterioro corresponde a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor.

Cuando hay derechos cuya recuperación no es posible por la vía ejecutiva, jurisdicción coactiva o vía ordinaria, opera el castigo de cartera para reconocer la extinción de la cuenta por cobrar a favor de Anas wayuu EPSI los cuales son autorizados por el Consejo Directivo.

4.3. Propiedades, planta y equipo

Anas Wayuu EPSI reconocerá como Propiedades, Planta y Equipo todos aquellos activos tangibles destinados para la prestación de servicios, propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	13 de 26		

La Propiedad, Planta y Equipo se medirá al costo, incluyendo: el precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Anas Wayuu EPSI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Anas Wayuu EPSI. Con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian.

El método de depreciación utilizado por Anas Wayuu EPSI es el de línea recta, este método se aplica cuando el activo se utilice en forma regular y uniforme, estableciendo una alícuota periódica y constante.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas del activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	14 de 26		

La vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimados por la administración de Anas Wayuu EPSI, de acuerdo al análisis realizado por las áreas encargadas.

CUADRO DE VIDA ÚTILES DE LOS ACTIVOS		
Clase	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificios	Línea recta	20 años
Maquinaria y Equipos	Línea recta	10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Flota y Equipo de Transporte	Línea recta	5 años
Equipo de Cómputos	Línea recta	3 años

Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedad planta y equipo sea depreciado totalmente se reclasificará en las cuentas de orden dispuestas en el catálogo general de cuentas del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contaduría General de la Nación.

Es importante establecer que la adopción del tratamiento de las bajas en propiedad, planta y equipo es aplicada en las políticas contables de forma particular por Anas Wayuu, en consecuencia, de los diferentes conceptos que se han emitido en la doctrina contable para este tipo de entidades.

Para el control de estos activos se determina que el reconocimiento en las cuentas de orden, según codificación específica del catálogo de cuentas generado desde la Contaduría

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	15 de 26		

General en calidad de órgano rector del manejo contable, se ajusta a las necesidades y el manejo adecuado según el procedimiento contable.

4.4. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al software y licencias adquiridas y/o desarrolladas por Anas Wayuu EPSI. También se consideran intangibles aquellos bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control y puede realizar mediciones fiables.

Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo o venderlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se deben tener en cuenta los siguientes aspectos: la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. La vida útil de los intangibles y método de amortización será aquella que se determine por el contrato o los conceptos de reconocido valor técnico por parte de proveedores o personal de la entidad que posea la idoneidad requerida para tal efecto. De forma general se estima que las Licencias Software tendrán Vida útil de 1 a 10 años o según determinación y el método de amortización utilizado será el de línea recta.

Los gastos que se generen por actualizaciones, mantenimiento y soportes de los sistemas informáticos, se registran con cargo a resultados en el momento en que se incurran.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	16 de 26		

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, Anas Wayuu EPSI registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa debe realizar al arrendador. Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

4.6. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, Anas Wayuu EPSI evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	17 de 26		

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

4.7. Cuentas por pagar

Son las obligaciones contraídas por Anas Wayuu EPSI con aquellos terceros que le suministran bienes y servicios necesarios para desarrollar el objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se reconocen en el pasivo cuando cumple con las siguientes condiciones: Que el bien o servicio se haya recibido a satisfacción y se hayan recibido los riesgos y beneficios del mismo, que sea probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y que el valor pueda ser determinado en forma confiable.

Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

4.8. Impuestos, Contribuciones y tasas

Se reconocen como tributos por pagar los derechos a favor de la nación, de los departamentos y de los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	18 de 26		

Anas Wayuu EPSI percibe sus ingresos según lo establecido por las normas para este tipo de entidades mediante la administración de los recursos de la UPC que tiene carácter parafiscal. Por consecuencia lógica es que todos los recursos que la integran, tanto administrativos como los destinados a la prestación del servicio, no puedan ser objeto de ningún gravamen, en el sentido de lo señalado en el artículo 48 de la Constitución Política el cual establece que “la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante”.

Por lo anterior, no se pueden destinar y utilizar los recursos de la seguridad social para fines distintos a ella, debido a la destinación especial que tienen los recursos de la seguridad social en salud que es hacia objetivos inherentes de la prestación del servicio de salud; ya que los impuestos entran a las arcas públicas para financiar necesidades de carácter general.

Las principales obligaciones por impuestos en Anas Wayuu EPSI se originan en las retenciones que se practica a los beneficiarios de los pagos o abonos por venta de bienes o prestación originados en la operación y desarrollo del objeto social, con apego a lo regulado en los estatutos tributarios nacionales, distritales y/o municipales; y quienes a su vez sean sujetos pasivos de estos impuestos.

Retención en la fuente: Recaudo anticipado del impuesto sobre la renta y complementarios, del impuesto a las ventas, del impuesto de timbre nacional y del impuesto de industria y comercio; los que son aplicados por parte de Anas Wayuu EPSI restando del valor de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	19 de 26		

El impuesto a las ventas que se le factura a Anas Wayuu EPSI no tiene el carácter de descontable y es tratado como mayor valor del activo, costo o gasto y se reconoce en el momento en que se cause la factura respectiva.

Impuesto de renta: Anas Wayuu EPSI no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios. Según el artículo 22 de Estatuto Tributario está obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

4.9. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo: Corresponde a las obligaciones adquiridas por Anas Wayuu EPSI como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual: Son beneficios derivados de acuerdos a los cuales ANAS WAYÚU EPSI está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual de Anas Wayuu EPSI. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

4.10. Provisiones

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de Anas Wayuu EPSI que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

Las provisiones se miden por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tiene en cuenta los

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	20 de 26		

desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Posteriormente, la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

4.11. Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha en que los estados financieros son emitidos pero que únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la Gerencia y sus Asesores Legales. La estimación de las contingencias necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión.

Activos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y este corresponde a un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI.

Los activos contingentes son sujetos de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Serán revelados en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. En caso de que la entrada de beneficios económicos a ANAS WAYÚU EPSI pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	21 de 26		

Pasivos Contingentes: No son objeto de reconocimiento en los estados financieros y estos corresponden a pasivos surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de ANAS WAYÚU EPSI. También corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que ANAS WAYÚU EPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

En la estimación de contingencias de pérdida en procesos legales que estén pendientes contra Anas Wayuu EPSI, los asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material vaya a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado, entonces es registrada en los estados financieros en cuentas de orden acreedores. Si la evaluación indica que una pérdida material es remota, o no es probable, o es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en notas a los estados financieros con una estimación del rango probable de pérdida.

Los pasivos contingentes están sometidos a evaluaciones de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

4.12. Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	22 de 26		

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

4.13. Costos de prestación de servicios y gastos administrativos

Los costos son las erogaciones necesarias para la prestación del servicio de salud, sin las cuales no sería posible prestarlo o su calidad no sería la más óptima. Estos costos están vinculados directamente con la prestación del servicio, a diferencia de los gastos que son erogaciones asociadas con las actividades administrativas.

Los gastos son expensas necesarias, derivadas de la operación normal de la organización, que sirven de apoyo para la prestación del servicio. Anas Wayuu EPSI reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Para el reconocimiento de los costos y gastos es necesario que se cumplan los siguientes criterios:

1. Que el bien o servicio objeto de costos se haya recibido a satisfacción.
2. Que se hayan recibido los riesgos y beneficios del bien o servicio.
3. Que el valor del costo pueda ser medido de forma confiable.
4. Es probable que del pago del bien o servicio recibido se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
5. Que el bien o servicio objeto de costo esté relacionado con la prestación de servicios y sea un elemento necesario en dichos servicios.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	23 de 26		

5. SUBVENCIONES

5.1. Reconocimiento

Se reconocerán como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la subvención.

Los préstamos condonables se reconocerán como ingreso y se disminuirá el pasivo correspondiente cuando se cumplan los requisitos exigidos para la condonación.

La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Norma de préstamos por pagar.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	24 de 26		

Las subvenciones recibidas, representadas en servicios, se reconocerán como ingresos y gastos simultáneamente, siempre que puedan medirse de manera fiable.

5.2. Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la Norma de préstamos por pagar.

Cuando la subvención esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la proporción de las condiciones no cumplidas y la diferencia se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo.

5.3. Devolución de subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

5.4. Presentación de Subvenciones

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del estado del resultado integral.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	25 de 26		

5.5. Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- Los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar; y
- Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor.

6. Listado de Notas que no le Aplican a la Entidad

Nota 6. Inversiones e Instrumentos Derivados.

Nota 8. Prestamos por Cobrar.

Nota 9. Inventarios.

Nota 11. Bienes de Uso Público E Histórico y Culturales.

Nota 12. Recursos Naturales No Renovables.

Nota 13. Propiedad de Inversión.

Nota 15. Activos Biológicos.

Nota 18. Costos de Financiación.

Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda.

Nota 20. Prestamos por Pagar.

Nota 25. Activos y Pasivos Contingentes.

Nota 30. Costos de Venta.

Nota 31. Costos de Transformación.

Nota 32. Acuerdos de Concesión- Entidad Concedente.

Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social En Pensiones/Fondos de Colpensiones).

Nota 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Nota 35. Impuesto a las Ganancias Nota 36 Combinación y Traslado de Operaciones.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia

Código:	PO-400-05	POLÍTICA CONTABLE	
Versión:	1.0 30-01-25		
Página:	26 de 26		

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	PÁGINAS	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	Veintiséis (26)	30/01/2025	30/01/2025	Creación.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:
Jefe de Contabilidad	Director (a) de Administrativa y Financiera Jefe de Gestión de la Calidad	Gerencia